

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

## BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

### ANUNCIOS DE OFICIO.

#### Gobierno político de la provincia de Cáceres.

*El Excmo. Sr. Capitan general de Extremadura desde Trujillo, con fecha 25 del presente mes, me dice lo que copio.*

El Comandante de la columna acantonada en Zorita, D. Pedro Jandon, con esta fecha me dice lo siguiente:— Excmo. señor: Esta mañana entre una y dos hice salir á la venta y molinos de Rueda al Teniente D. Telesforo Serrano con 20 caballos del Escuadron en que sirve, Franco de Extremadura, yendo con él voluntariamente el Comandante de la Guardia Nacional de este pueblo D. Pedro Broncano, de los de la partida movilizada D. Santiago Herrera; el resultado ha sido haber muerto el Teniente Serrano al faccioso y cabecilla Calalo, que venia de robar el pueblo de Madrigalejos, habiendo aprehendido otro de su partida, desertor del Ejército, que segun declaracion del mismo, se hallaba reunido con estos facciosos, terror del pais, mas que ninguna faccion, desde que pasó por él la division de Narvaez: igualmente ha sido preso otro faccioso mas de la clase de paisano, y la querida del cabecilla Calalo.

Hace mucho tiempo es conocida la actividad y patriotismo del Teniente Serrano, y ruego á V. E. lo tenga presente para premiar sus servicios anteriores, y los que no dudo ejecutará siempre que se le mande. D. Pedro Broncano, Comandante de la Guardia Nacional ha manifestado ser digno de la eleccion que V. E. ha hecho de él, precisamente en el mismo dia que recibió el nombramiento de V. E. El soldado de dicho Escuadron Francisco Nicolás Gordillo, es digno de recomendacion, pues fue quien cortó al cabecilla y combatieron á brazo partido desde sus caballos, á pesar de que el cabecilla le tenía puesta en el vientre una de las tres escopetas que llevaba, y sin duda fuera muerto, á no ser la afortunada herida que en el momento recibió Calalo, de mano del Teniente Serrano, que lo socorrió tan oportunamente.

Este vecindario ha manifestado su complacencia viendo en la plaza difunto al espresado Calalo, que tantas vejaciones y asesinatos ha cometido en el pais.

Me cabe la satisfaccion de ser la primera vez que movida parte de la columna que me está confiada y que

no haya sido infructuoso el trabajo de la tropa.

*Nota.* Treinta napoleones, alguna ropa, una mala yegua y el caballo del cabecilla, que tambien se gradúa inútil para el servicio militar, he dispuesto se repartan entre todos los individuos que han efectuado la salida; deseo que V. E. apruebe esta medida.

Lo que traslado á U. S. para su conocimiento, y á fin de que disponga se publique en el Boletin oficial de la Provincia, para noticia y satisfaccion del público.

*Y deseoso en un todo de llenar mi deber y celo patrio he dispuesto se publique en este Periódico, para la mas completa satisfaccion, y gloria de los que tienen el honor de respirar sentimientos liberales. Cáceres 26 de Enero de 1838. = E. G. P. I., Juan Fernandez Guijarro.*

#### Para la captura de cinco reos.

Interesa sobremanera al mejor servicio Nacional indagar el paradero de los reos Juan Batuecas, Tomás Valencia, Felipe Moriano, Antonio Martin Candelario y su mujer Josefa Sanchez Caballero, que se hallaban presos en la cárcel de Granadilla, los cuales se fugaron de resultas de la escarcelacion que hizo la faccion cuando entró en aquella villa. En su consecuencia, encargo muy particularmente á las Justicias de esta Provincia que por cuantos medios esten á su alcance practiquen las mas escrupulosas diligencias tanto dentro de la poblacion como en sus respectivos términos á fin de descubrir su paradero, que si tuviese efecto los pondrán en seguro arresto, disponiendo en seguida su conduccion de Justicia en Justicia, bajo la debida seguridad, á disposicion del Juez de 1ª instancia de aquella villa, dando sin perjuicio el correspondiente parte á este Gobierno, á los efectos conducentes. Cáceres 24 de Enero de 1838. = E. G. P. I., Juan Fernandez Guijarro.

#### Señas de los reos.

Felipe Moriano, natural de Cambroncino, y vecino de Santibañez el Bajo, edad 38 años, estatura corta, cachigordo, color trigueño, no muy poblado de barba y pelo corto negro.

Juan Batuecas, natural y vecino de Moheilas, edad mas de 40 años, estatura dos varas cumplidas, de mediana corpulencia, huesarrudo, barbinegro, y pelo negro.

Tomas Valencia, soltero, natural del Bronco, edad

cosa de 30 años, estatura 5 pies, de mediana corpulencia, pelo negro acastañado, y sin la oreja izquierda.

Antonio Martin Candelario, vecino de Hervás, edad mas de 40 años, estatura 5 pies, mediana robustez, bien parecido, y pelo negro.

Josefa Sanchez Caballero, mujer de Antonio Martin Candelario, edad 40 años, bastante estatura, tierna de ojos, y pelo negro.

*Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Badajoz.*

ANUNCIO NUM. 94.

**Remates de fincas.** - El dia 7 de Febrero próximo, desde la hora de las diez hasta las doce de su mañana, se rematará en venta en las Casas Consistoriales de esta Capital, en la forma acostumbrada la finca siguiente:

*Procedente de la encomienda de Guadalcana.*

Una dehesa titulada del Palacio, sita en término de la Villa de Reina, compuesta de cinco Quintos, de cabida cada uno de 500 cabezas lanares; es libre de censo y estan arrendadas sus yerbas por la presente invernada: tasada en venta en 450,000 rs. y en renta 13,500.

Tambien se rematará el dia 12 del citado Febrero en la forma acostumbrada, la finca siguiente:

*Del convento de religiosas de santa Ana de esta ciudad.*

Una tierra de 3 fanegas, al sitio del Valle de la Mina, en término de esta misma ciudad; libre de censo y arrendada por la tácita: tasada en 2266 rs. 23 mrs. y en renta 68 rs.

Tres rozas unidas, al sitio del Landillo, ó Cerro de S. Gabriel el Viejo, en este término, cuya total cabida es de 146 fanegas de tierra; libres de censo y arrendadas hasta S. Miguel de 1839: tasadas en 12,490 rs. y en renta 375.

Badajoz 16 de Enero de 1838. = P. I. D. S. C. P., Francisco de Paula Sanchez.

*Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.*

El dia 28 del corriente de diez á doce de su mañana y ante el Sr. Intendente se han de rematar en arrendamiento por una siembra que principia en referido dia y concluirá en 15 de Agosto de 1839, las tierras siguientes que pertenecieron al convento de religiosas de santa Clara de esta Capital, bajo los presupuestos que á cada una le han designados.

Una Hacera á Cabezarubia y Maltrabieso de 9 fanegas de cabida, en 4 fanegas de trigo y 5 fanegas de cebada.

Otra titulada Carrascal de 1½ fanega de cabida en 1½ fanega de trigo.

Otra á las Heras de Peña descansadera que hace 5 fanegas por 10 fanegas de trigo.

Otra en el Charco del Gallo de 2 fanegas de pan llevar en 4 fanegas de trigo.

Otra al Cardenillo, de cabida de 3½ fanegas en 7 fanegas de trigo.

Otra tambien al Charco del Gallo de cabida de 4 fanegas y cuartilla, en 4 fanegas tres celemines de trigo.

Otra á Maltrabieso que hace 3 fanegas en 3 fanegas de cebada.

Otra al mismo sitio, de 9 fanegas de cabida en 9 fanegas de avena.

Con las demas condiciones de que serán enterados los

licitadores en el acto del remate.

Tambien se ha de rematar el dia 11 del próximo Febrero de diez á doce de su mañana ante el Sr. Subdelegado de Rentas de Plasencia el arrendamiento por un año de una Viña y casa de recreo que al sitio de Sta. Bárbara de aquel término, pertenece al secuestro de la Mitra de aquella Diócesis bajo el presupuesto de 60 rs. la primera y 80 la segunda, con las demas condiciones del pliego que está unido al expediente. Cáceres 23 de Enero de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Cáceres 27 de Enero de 1838.

El Miércoles 1º de Febrero, se habrá la Cátedra de lengua francesa, bajo la direccion de D. Rafael de Cáceres, Profesor de Medicina y Cirugía y Catedrático en el Colegio de Humanidades de esta Capital.

Los que desearan matricularse, entrarán en la librería de D. Lucas de Burgos, una papeleta con el nombre, apellido, edad y pueblo de su naturaleza.

La hora será de once y media á doce y media de la mañana, y la gramática que servirá de testo, será la del Nuevo Chantreau, corregida por Alemany. Ademas se proveerán los discípulos del Télemaco y el Diccionario de Nuñez Taboada, ó el de Cammani. = E. G. P. I., Juan Fernandez Guijarro.

*ALOCUCION del Catedrático D. Rafael de Cáceres á los jóvenes de este Colegio de Humanidades.*

**SOBRE** la necesidad y utilidad de los idiomas, especialmente el latino y el francés, considerados como estudios literarios preparatorios para las ciencias.

*Nec levis ingenuas pectus coluisse per artes cura sit, et linguas edidicisse duas.* Ovidio.

**SEÑORES JÓVENES:** Asi como la educacion física se ocupa en la crianza natural de los niños y se interesa en la conservacion de su vida, de su salud y su fortaleza orgánica con el objeto de conducirles á la perfeccion física, asi la educacion literaria se dirige esencialmente á conservar, aumentar y robustecer las facultades mentales de la juventud, con el objeto de conducirlos á la robustez moral y científica.

La educacion física examina al hombre luchando con los cuerpos que le rodean, con sus propias fuerzas, con el orden social y con los deberes que este le impone. La educacion física como otras ciencias de aplicacion, se compone de conocimientos muy diversos subordinados metódicamente á un principio eterno, dirigido á buscar la perfeccion del hombre físico. Saca sus principales elementos de las diferentes fracciones del saber humano, y especialmente de las ciencias médicas, que son los idiomas que guian al complemento de la robustez orgánica.

Por el idioma de la Anatomía (valiéndonos del lenguaje y de los medios que suministra nuestra profesion) conoce la educacion física la perfeccion de la estructura humana, y la justa colocacion de los resortes que forman el mecanismo animal.

Por el lenguaje de la Fisiología percibe las armonías que resultan del juego simultáneo de estos resortes puestos en movimiento por la influencia vital. Por la expresion de la Higiene penetra el valor de los cuerpos que rodean al hombre, para modificar su maléfico influjo, y remover todas las causas que se opongan al completo desarrollo de los órganos.

Por los ecos de la Patología alcanza los desórdenes y estravíos de estos resortes en el ejercicio de sus funcio-

nes; y finalmente, por la Terapéutica adquiere la educación física todos los medios para restablecer los estravíos y aberraciones de dichos resortes, que es el complemento magnífico á que solo puede aspirar la muy noble y muy sublime ciencia de curar, logrando por término satisfactorio la robustez física.

Si, pues, la *educación física* debe preceder con una exactitud precisa y metódica para conseguir el grande objeto de la perfección y robustez orgánica, preciso es que se valga de los mismos procedimientos la *educación literaria*, si ha de conseguir el grande objeto de la perfección y robustez científica. La educación literaria se compone de conocimientos tan variados como los de la educación física, subordinados á un método progresivo. La educación literaria saca sus principales elementos de las lenguas antiguas y modernas, de las Matemáticas, de la Física, la Química, la Historia natural, la Metafísica, la Geografía, la Estadística y la Historia política.

Los padres que destinan sus hijos al estudio de las ciencias, en general no conocen la importancia de estos elementos, y deben tener entendido que el buen éxito de los estudios depende en gran parte de los buenos principios, y de la elección de un buen método, porque siendo limitado nuestro entendimiento, y el saber inmenso, el hombre tiene que pasar por gradaciones accesibles, para suplir la falta de comprensión profunda y simultánea, que no es dada á su débil inteligencia.

El alumno abandonado á sí mismo no tiene el discernimiento necesario para conocer los estudios por donde debe principiar, los cuales son muy variados, porque todas las partes de los conocimientos humanos estan tan enlazadas entre sí, que ninguna deja de contribuir á ilustrar las respectivas ciencias. Por esta razon en la Metodología científica, los estudios se dividen muy oportunamente en estudios preparatorios literarios, y en estudios científicos; y puesto que todos los discípulos de este Colegio de Humanidades se estan preparando para dirigirse á las ciencias, solo quiero hablarles de la necesidad y utilidad de los idiomas especialmente el latino y el francés, considerados como estudios preparatorios literarios que han de formarles la escala agradable, que les ha de conducir dentro de poco al sagrado y magestuoso templo de las ciencias.

Las lenguas ó idiomas en la actualidad es preciso dividir las en antiguas ó lenguas muertas, y en modernas ó lenguas vivas. El idioma latino, el griego y el hebreo, son los especiales entre los antiguos, al paso que el inglés, el alemán, el italiano y el francés son los principales entre los idiomas modernos.

El idioma latino ocupa el primer lugar entre los antiguos, en razon de su mucha importancia. Casi todos los libros de las ciencias, publicados desde el renacimiento de las letras hasta la mitad del siglo diez y ocho, estan escritos en latin, y muchas de las obras modernas prácticas mas notables se hallan igualmente en este idioma; muchísimas de ellas no han sido traducidas, y probablemente no se traducirán jamás. ¿De qué recurso tan preciso carecerían estos alumnos, si llegando á ser Médicos, Canonistas ó Abogados, por no conocer la lengua latina, no pudiesen disfrutar de esta rica porción de la antigua literatura? ¿Qué pobreza tan desagradable no experimentarían en su interior, el que hallándose con una sentencia de un filósofo, ó un pasaje de un poeta, tuviese que renunciar á su inteligencia por no conocer el idioma latino?

Pero el jóven estudioso y que se consagra á las ciencias, no solo debe conocer la lengua de los romanos, porque no se hayan traducido la mayor parte de las obras latinas. Conviene que tenga tambien un medio para transportarse á los tiempos remotos, y comunicarse con todos sus compañeros de todos los siglos y de todos los paises del Globo, y esta ventaja solo la conse-

guirá conociendo con cierta perfección este idioma, que á pesar de la perjudicial paralización que experimenta entre nosotros, existe aun con su pureza en sus focos primitivos. Tal era el valor que se daba en tiempo de Augusto á su idioma favorito, que se hacía colocar en los pórticos de los Ginnasios, aquel lema que los filósofos aplicaban á la Geometría. *Nullus latinæ linguæ expertus intrato* y otro tal debería ponerse en nuestra opinión á la entrada principal de nuestros establecimientos científicos, adonde no deberían penetrar, los que no conociesen mas que regularmente este lenguaje.

El griego está muy lejos de ser tan importante como el latin, porque casi todas las obras escritas en la primera lengua, estan traducidas á la segunda, y porque en el dia nada se escribe en griego, sin embargo será útil que el Profesor de una ciencia, sepa lo suficiente de la gramática griega, para interpretar un pasaje con el auxilio de un diccionario, y para conocer la etimología de una multitud de términos técnicos derivados de dicha lengua. El que quisiere aprender mas por tener el gusto de leer los autores clásicos, adquirirá un aumento de riqueza literaria, ciertamente digno de elogio.

El hebreo es indispensable al que haya de inclinarse á la Teología y á los Sagrados Cánones, porque sin él le será difícil la inteligencia de los libros sagrados.

Vengamos ya á las lenguas vivas ó modernas, y especialmente á la lengua francesa, que será el objeto de las tareas que vamos á comenzar desde este momento, y cuya inteligencia aumentará el caudal de los bellos conocimientos, que saben inspirar á nuestra juventud los dignos Catedráticos que tiene la fortuna de poseer el Colegio de Humanidades de esta Capital.

El conocimiento de las lenguas vivas se ha hecho necesario desde que está rebajado el uso del latin. Yo bien sé que se puede llegar á ser un práctico recomendable en cualquiera ciencia sin saber el inglés, el alemán, el italiano y el francés; pero estos ejemplos son bien raros, y aun entonces no podrá este mismo práctico aprovecharse de un gran número de obras buenas, de monografías y de diarios escritos en estas lenguas.

Ademas; en todas las ciencias hay verdades abstrusas, una recondita filosofía y un santuario de arcanos, reservado al sabio que las profundiza, é impenetrable á la generalidad de los que las cultivan, y esta parte elevada y misteriosa que reside en la esencia íntima de cada profesion científica, apenas será vislumbrada por aquellos que entran á su ejercicio armados de conocimientos vulgares y limitados. No adquirirán estos aquella especie de tacto que se siente mas bien que se explica en los conocimientos humanos, y que no es un fino empírico, ni inspirado, sino el resultado de una combinacion profunda y feliz, procedente de un fondo de conocimientos esquisitos y variados. Siempre aconsejaremos á los que tengan buenas disposiciones mentales, que conozcan los idiomas posibles, y ya que todos no puedan aprenderse por la mucha aplicacion y por los grandes dispendios que exigen, al menos es de indispensable necesidad el conocer la lengua francesa, que es el centro donde se refunde todo cuanto se publica en las demas naciones.

El idioma francés es el idioma de todos los paises cultos y civilizados, se ha hecho general en todos los recintos de Europa, y solo con él se puede emigrar por todos los ámbitos de la tierra. Forma parte de la buena educación en los establecimientos elementales; ensancha el círculo de los mas esquisitos conocimientos, por los grandes progresos que hace diariamente y en todos los ramos la nacion á quien pertenece. Es el idioma en que se redactan los instrumentos diplomáticos de todas las naciones, el depositario de todos los protocolos, y la lengua con que se comunican entre sí todos los gabinetes. En el dia se aumenta su necesidad en España, si

queremos estrechar mas nuestras relaciones políticas é individuales, con esa nacion generosa que derrama su sangre en union con nuestros guerreros, solo por ayudarnos á sacudir el yugo de esclavitud á que pretenden amarrarnos el genio de la discordia y el gérmen del fanatismo.

El idioma francés es la ocupacion digna de un curioso que desea ilustrar su espíritu con ideas nuevas y nada vulgares: es un manantial inagotable para el hombre estudioso que se consagra á las ciencias. La libertad civil que han disfrutado los habitantes de la nacion francesa, y la proteccion que ha prestado aquel gobierno á los hombres que se han hecho reparar por su aplicacion, por sus talentos y por su patriotismo, han creado los mas profundos Literatos, han producido los mas eminentes Jurisconsultos, los mas célebres Médicos, y los Ciudadanos mas celosos y mas dispuestos á defender su libertad civil y su independencia nacional.

Nos faltaría tiempo para elojiar las grandes utilidades que lleva consigo el conocimiento de la lengua francesa, si todos los hombres sensatos no estuviesen penetrados de sus ventajas, ya se considere al hombre independiente y aislado, ya se le considere envuelto en los torbellinos políticos, ó ya le supongamos haciendo esfuerzos ocultos en su gabinete por adquirir la robustez de las ciencias. El jóven que aspira al honor de una profesion científica, debe disponerse á ello por el estudio de estos medios preparatorios literarios, que tienen por objeto unas partes muy importantes de la literatura y de las ciencias exactas. Quien hubiere despreciado el estudio de los idiomas especialmente el latino y el francés, que son los universales, conocerá toda su vida un gran vacío en su instruccion, y esperimenterá una falta de estavilidad en sus ideas, que no podrá disipar aun con la lectura de las mejores obras.

Asi, pues: jóvenes apreciables de este Colegio, ya que os han dado á conocer bien el idioma latino, no dejéis de instruiros cuanto os fuere posible en el idioma francés: no os arredren las pequeñas y despreciables dificultades que ofrece á los principios y que bien pronto vencereis con vuestro empeño y mi cooperacion. Poned vuestras miras en la robustez científica que por su auxilio podeis adquirir, asi como por los auxilios de la educacion física habeis conseguido la robustez orgánica. Obedeced con vuestra aplicacion á ese impulso secreto de la naturaleza, que ha hecho al hombre el ser mas ansioso de instruirse, el mas inteligente y el mas pensativo de todos. *Sanctius his animal, mentisque capatius altæ.* Meditad que solo por la robustez científica, se adquiere la robustez de la inteligencia, en la cual únicamente se funda el imperio que el hombre tiene sobre la naturaleza. Aprended los idiomas para que os ayuden á conseguir el mérito del talento y del saber, que es el primer título incontestable de superioridad entre los hombres. Estad seguros de que si por medio de los idiomas, y demas estudios preparatorios adquiris la robustez científica, dirigireis algun dia los destinos de la patria en la representacion nacional: sereis el apoyo de las libertades públicas contra los ataques del despotismo: llegareis á conseguir las riquezas, las consideraciones, y todos los goces agradables de la sociedad; y sobre todo tendreis la satisfaccion de rodear como sabios el Trono liberal, benéfico y regenerador de nuestra inocente y legítima Soberana Doña Isabel II, y de su escelsa Madre la inmortal Cristina. = Rafael de Cáceres.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletín oficial núm. 9.

Provincia de Murcia.

Rs. vn.

D. José Herrera, que cedió á D. Marcelino Lopez, remató 18 tahullas, 70 ochavas y 22 brazas de tierra regadío-morerál, en la huerta de la misma, partida de Beniporox, que fue de las monjas de santa Isabel, en . . . . .	80000
D. José Abril Pachés remató una Casa-horno, calle del Arbol, n. 37, que perteneció á las monjas de santa Isabel, en . . . . .	51010
D. José Monasot remató 7 tahullas, 7 ochavas y 10 brazas de tierra regadío-morerál, en la huerta de Murcia, partida de Era alta, de las referidas monjas, en . . . . .	50002

Provincia de Oviedo.

D. Toribio Plaza remató la tierra de las Losas, de 5 cuartos de dia de bueyes, menos tres varas, parroquia de Colloto, concejo del Siero, del monasterio de S. Pelayo, en . . . .	1500
D. José Aranzabal remató una Casa, calle de santo Domingo, n. 19, del convento de santo Domingo de Oviedo, en . . . . .	8663
D. José Cárcaba, para el Excmo. Sr. D. Joaquin María Velarde, remató una heredad llamada el Manso, en el barrio de santo Llano, de 6 dias de bueyes, del monasterio de S. Pelayo, en . . . . .	19200
D. Nicolas Fernandez Cabañas, para D. José Fernandez, la tablada de la Puerta caída, de ½ dia de bueyes, del monasterio de Cornellana, en . . . . .	232
El mismo, para id., remató el prado de Rebolllar, cercado sobre sí, de 8 dias de bueyes cortos, parroquia de S. Vicente, concejo de Salas, de dicho monasterio, en . . . . .	1000
El mismo, para id., remató una tierra del Cuadro, de ½ dia de bueyes, en id. id., de igual procedencia, en . . . . .	150
El mismo, para id., remató una tierra de la Petuyal de 2 dias de bueyes, en id. id., del referido convento, en . . . . .	700
El mismo, para id., remató otra id., llamada del Arco, de ¼ de dia de bueyes, en id. id., de dicho monasterio, en . . . . .	300
El mismo, para id., remató el prado de la Magdalena, de ½ dia de bueyes, parroquia de id., concejo de id., del referido monasterio, en . . . . .	300

(Se continuará.)

Sobre remate de una Huerta.

El 28 del mes que rije está señalado para el remate que ha de celebrarse en las Casas Consistoriales de la villa de Gata, ante su Alcalde 1º constitucional, de diez á doce de su mañana, de la Huerta con frutales, que en término de dicha villa perteneció al convento del Hoyo, bajo las condiciones estampadas en el pliego formado por las Oficinas principales de esta Provincia; y por el presupuesto de 356 rs. y 9 mrs., que son las tres cuartas partes del señalado en el primer remate que no tuvo efecto por falta de licitador. Lo que se anuncia al público llamando licitadores á consecuencia de invitacion del Alcalde 1º de la misma. Gata 12 de Enero de 1838. = Francisco Solís.